



In. B27F 7/06,
B65B 21/02

CONCEDIDA
14 JUL. 1976

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de D. Clemente del Ser González, de nacionalidad española, residente en Villaverde Alto (MADRID), Pº de Talleres, 5, por;

" UN APARATO ENGRAPADOR AUTOMATICO "

=====

La invención tiene por objeto, de acuerdo con lo indicado en el enunciado, un aparato engrapador automático, una de cuyas principales aplicaciones consiste en conseguir el grapado y consecuente precintado de la malla que en ocasiones actúa como elemento envolvente a distintos tipos de botellas.

- 5 -

Destaca como característica muy importante de este aparato su total automatismo funcional, que ha sido conseguido mediante una coordinada combinación de sus distintos elementos en tal forma que no se precisa prácticamente la utilización de operarios para la consecución de un programa de trabajo altamente eficaz, conseguido además de manera práctica y sencilla .

- 10 -

La invención será descrita haciendo referencia al adjunto juego de dibujos, donde se representa un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo y que estará por tanto sujeto a modificaciones de detalle en

- 15 -



todo aquello que no altere de una manera fundamental su propia finalidad característica.

En el plano:

- 20 - FIGURA 1ª, muestra una vista esquemática en alzado de todo el conjunto que compone el aparato.

FIGURAS 2ª y 3ª, son dos vistas en planta y alzado, también esquemáticas, del juego de mordazas previstas en el propio aparato de la figura 1ª.

- 25 - De acuerdo con el ejemplo representado y con las referencias numéricas que en el mismo se establecen para designar las distintas partes que forman el conjunto, el aparato de la invención comprende fundamentalmente un grupo de mordazas -3-, que va montado sobre - unas guías -11-, con la finalidad de que puedan trasladarse sobre ellas a fin de que la botella o producto a enmallar pueda ser situado - 30 - en posición y extraído una vez precintado.

El material formado por el fleje que ha de constituir la grapa, se acondiciona en el correspondiente rollo -1-, montado sobre un soporte -2-, siendo alimentado al cabezal de las mordazas -3-, por la acción de dos rodillos -4- y -5-, que por presión hacen pasar el - 35 - fleje obligándole a que se enrolle sobre la malla o elemento similar que haya de ser grapado. En este movimiento el fleje es conducido por la acción de las cunas -6-.

- 40 - Los rodillos -4- y -5-, reciben su movimiento a través del trinquete -7-, mandado por la uñeta -8- que está montada sobre una biela -9- y recibe a su vez movimiento del cilindro -10-, regulando el giro de los rodillos en una longitud correspondiente a la de una grapa.

- 45 - Las mordazas -3- van provistas de unas palas -12-, que sitúan en posición el mecanismo de grapado, centrándolo y haciendo que la malla sea recogida para posibilitar la colocación de la grapa.

Manteniéndose por tanto las mordazas -3- cerradas y con la malla recogida, los rodillos -4- y -5- realizan su movimiento de giro, haciendo que el fleje guiado por la cuna -6- quede enrollado bordeando la malla.

- 50 - En este punto entra en acción el cilindro -13- que manda al



punzón -14-, siendo la función de dicho punzón la de cortar el fleje y cerrar la grapa presionándola con la malla en su interior, quedando así ésta convenientemente grapada y concluido el ciclo de trabajo del aparato.

- 55 - Descrito suficientemente el objeto de la invención sólo resta añadir que en su realización serán variables todas aquellas circunstancias que no tengan influencia en la esencialidad, tales como condiciones de forma, materia empleada en la fabricación, y en general todas las que tengan un caracter accesorio o complementario, que deben quedar íntegramente incluidas en la protección que se recaba.

- 60 -

N O T A

En resumen la presente Patente de Invención, deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 65 - 1ª.- UN APARATO ENGRAPADOR AUTOMATICO, caracterizado por comprender un grupo de mordazas, montado sobre guías que permiten su variación posicional para que la botella o producto a envasar pueda ser situada y quitada respectivamente una vez precintada, estando dichas mordazas provistas de unas palas a través de las cuales se centra el mecanismo de grapado.

- 70 -

 2ª.- UN APARATO ENGRAPADOR AUTOMATICO, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado por comprender un soporte sobre el que se acopla la grapa en rollo, desde el cual es alimentada al cabezal de las mordazas por la acción de sendos rodillos que por presión hacen pasar el fleje, que a su vez es enrollado sobre la malla o elemento similar a grapar, por efecto de las correspondientes cunas que lo guían.

- 75 -

 3ª.- UN APARATO ENGRAPADOR AUTOMATICO, de conformidad con la reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado porque los rodillos que conducen el fleje reciben su movimiento giratorio a través de un trinquete al que manda una uñeta montada sobre biela, accionada por medio de un cilindro.

- 80 -

 4ª.- UN APARATO ENGRAPADOR AUTOMATICO, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por comprender un mecanismo grapador, accionado por medio de un cilindro y del que forma parte

- 85 -



un punzón que determina el corte del fleje que rodea bordeando la malla o elemento similar a grapar y el cierre de dicha grapa por presión.

5ª.- UN APARATO ENGRAPADOR AUTOMATICO.

Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro (4) hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sólo de sus caras.

Madrid, ²/₁₂

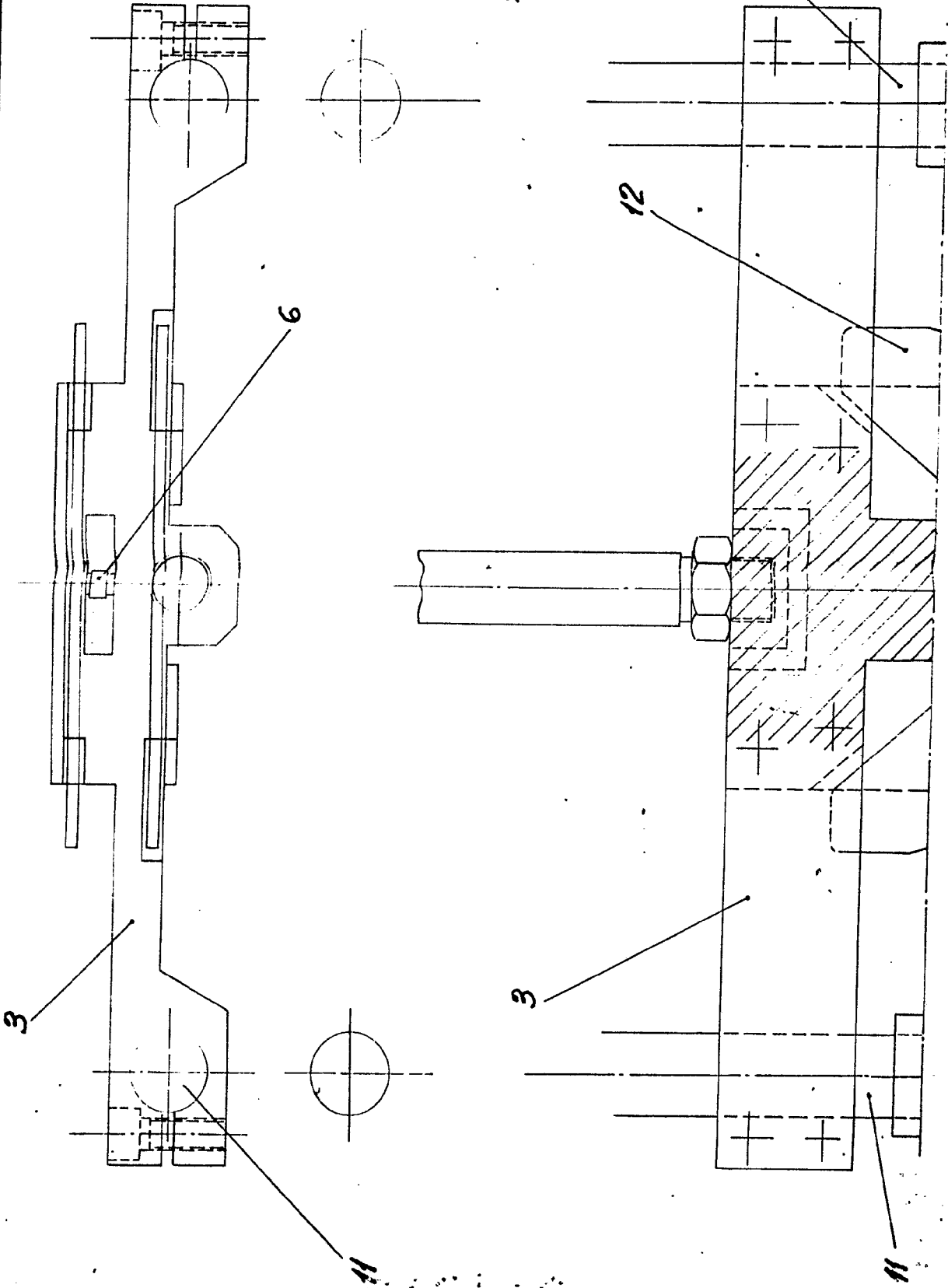
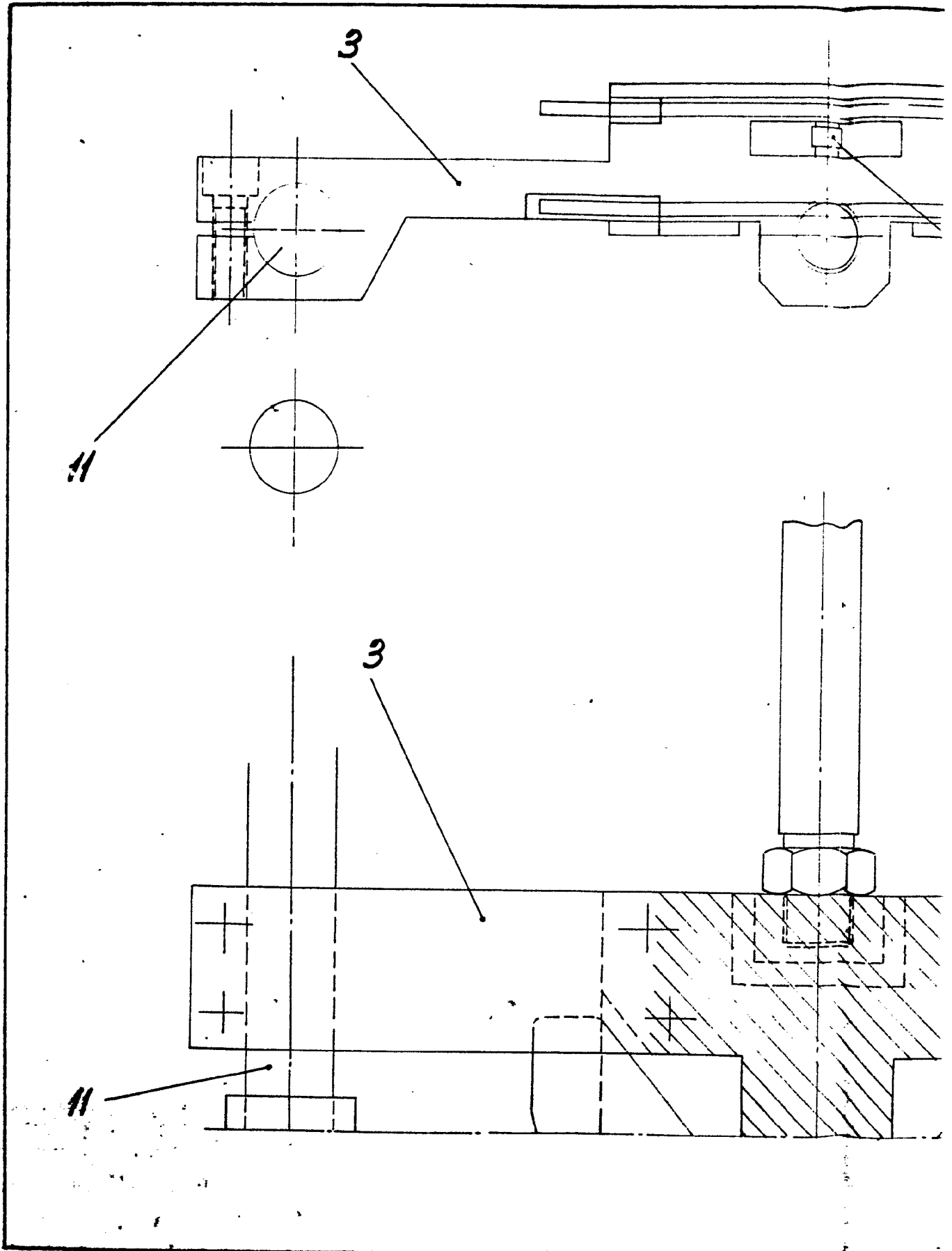
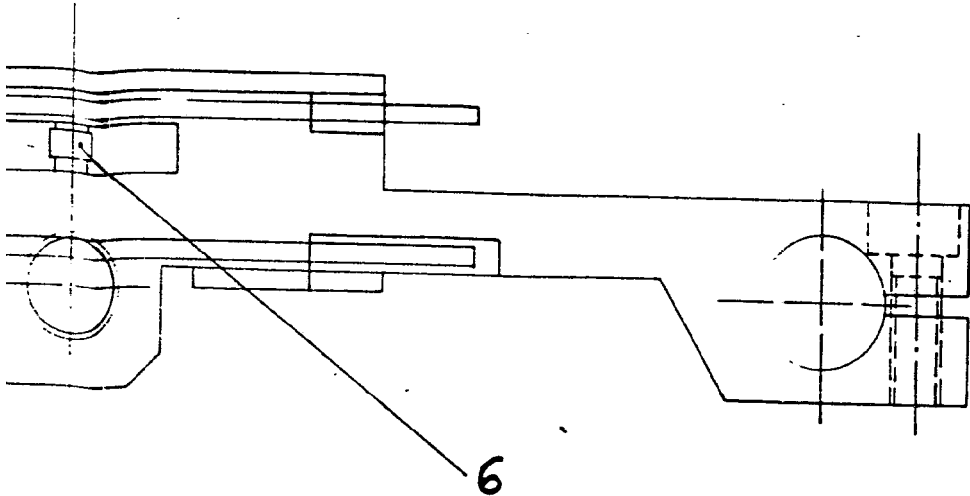


FIG. 1

Escala variable
Materia: ...
Dibujado: ...
Prest: ...

D. CLEMENTE DEL SER GONZALEZ





6

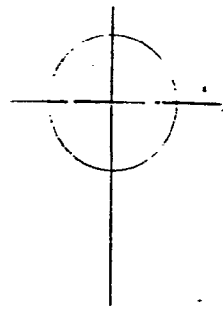
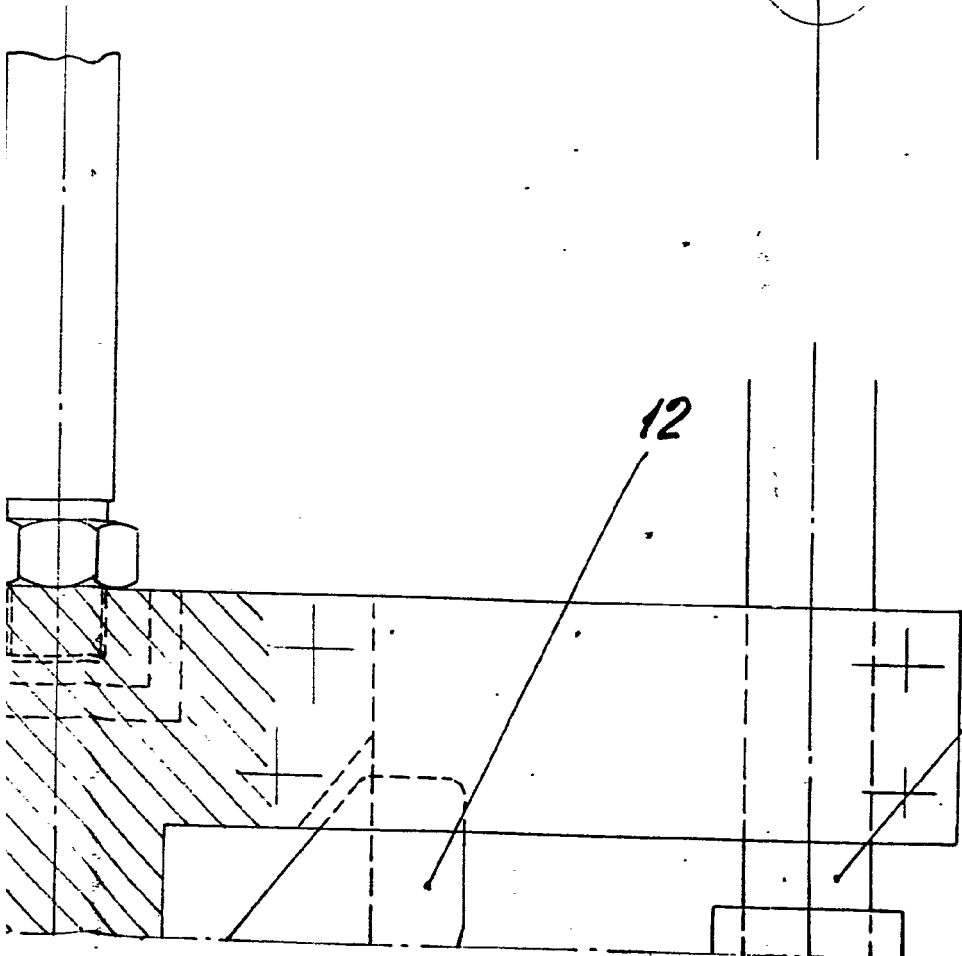


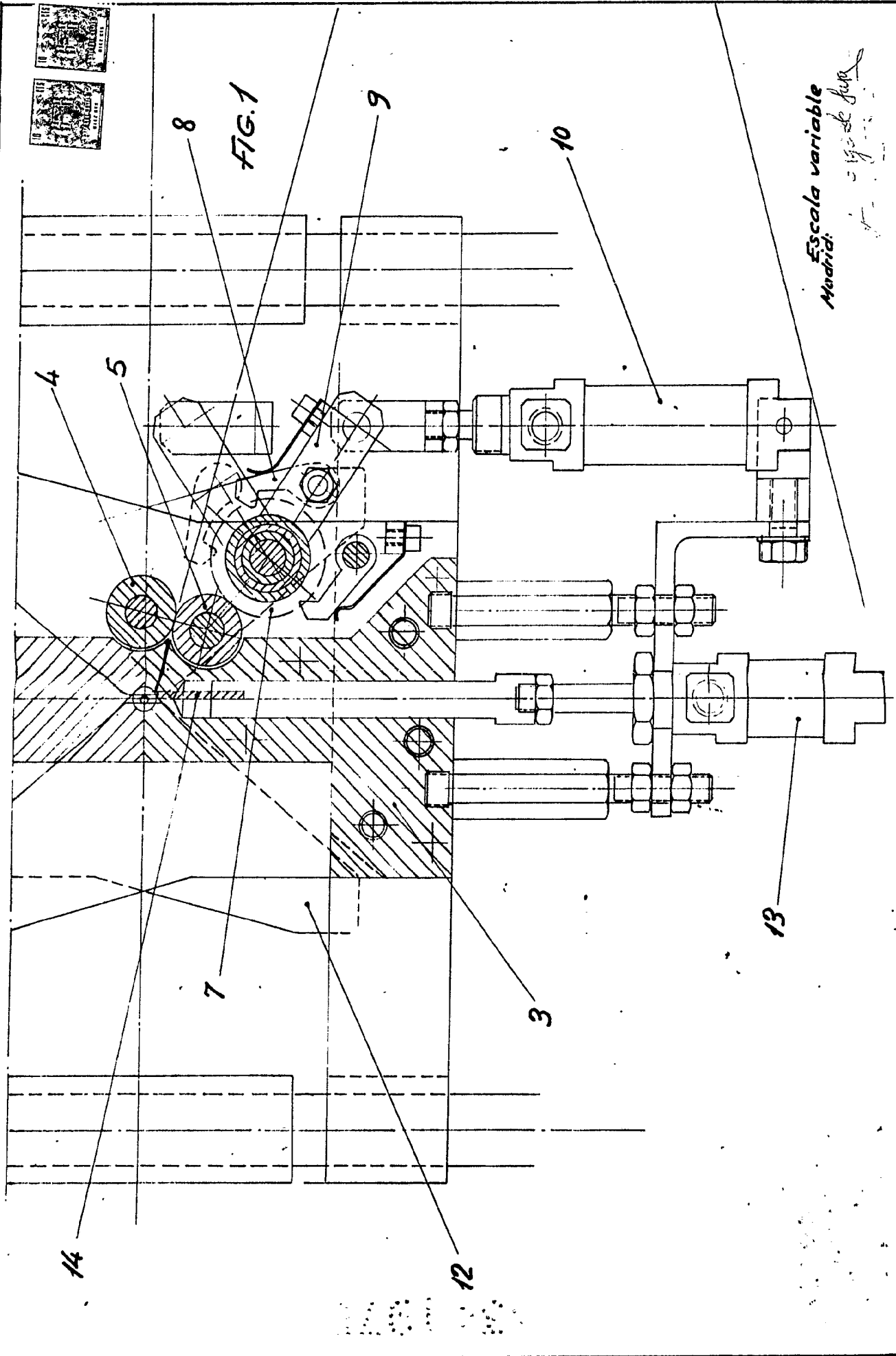
FIG. 1



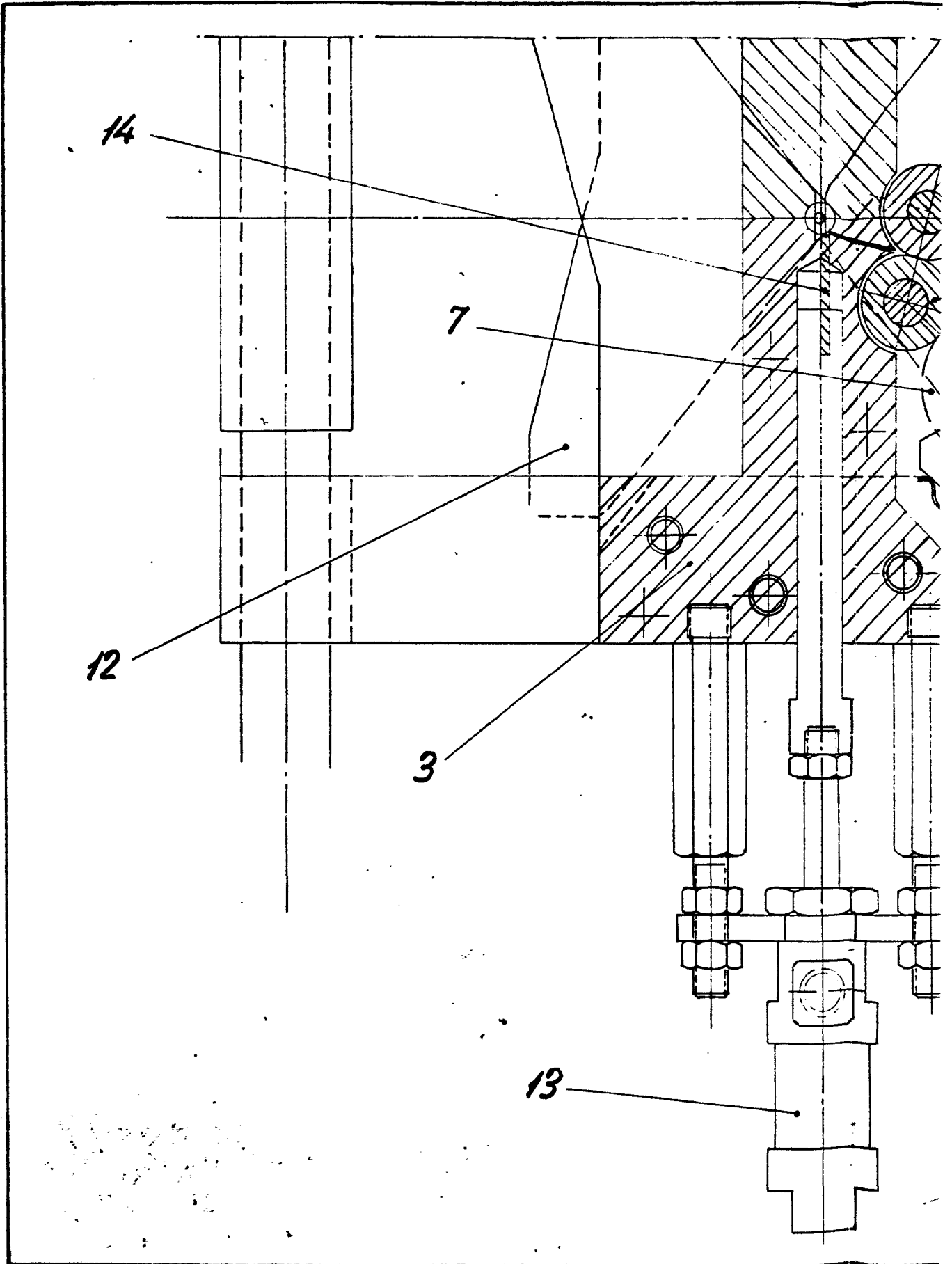
12

11

Escala variable
Madrid: *[Signature]*
DOMESTICO
D. 100



D. CLEMENTE DEL SER GONZALEZ



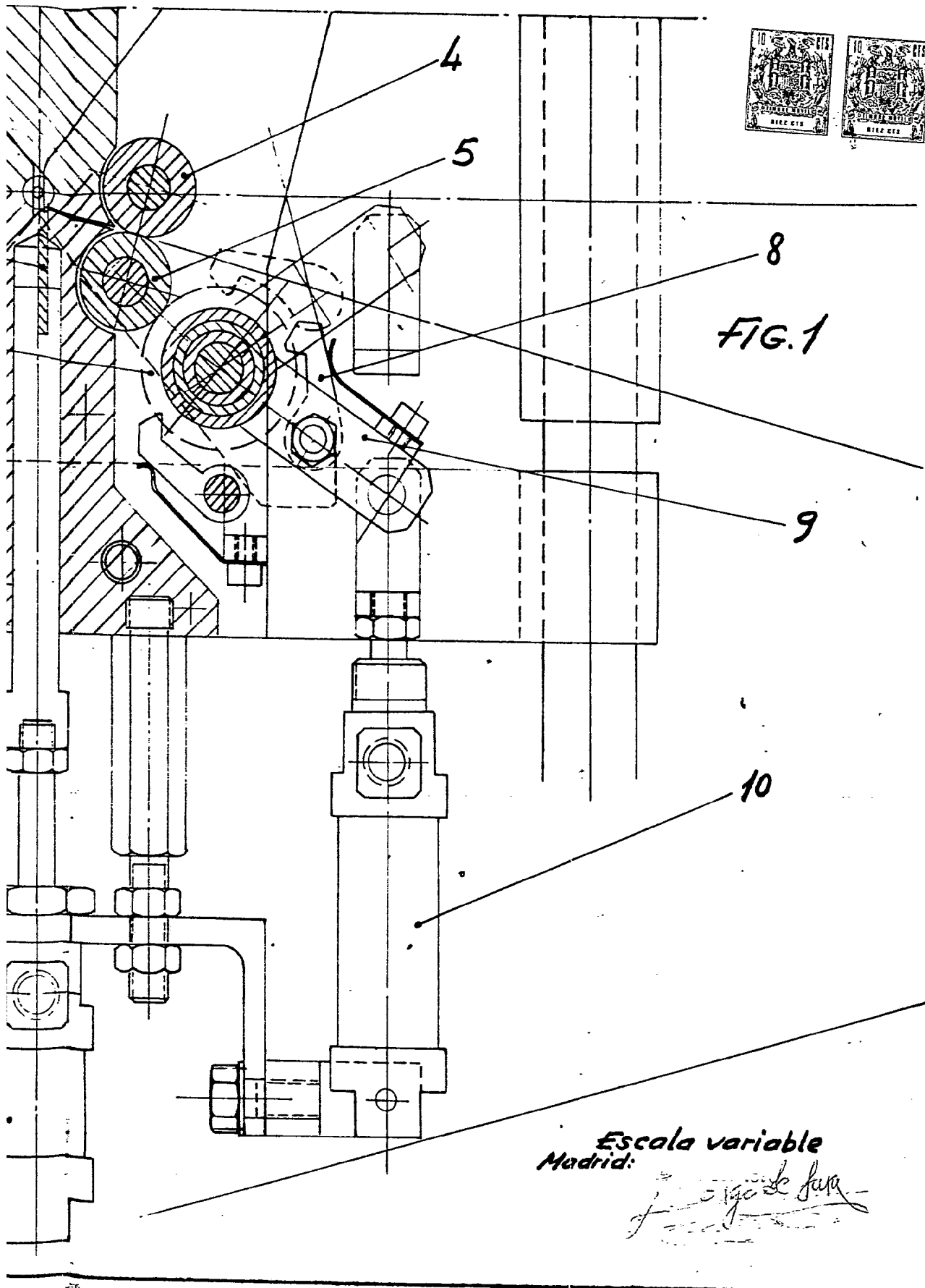


FIG. 1

Escala variable
Madrid:
J. de Jara

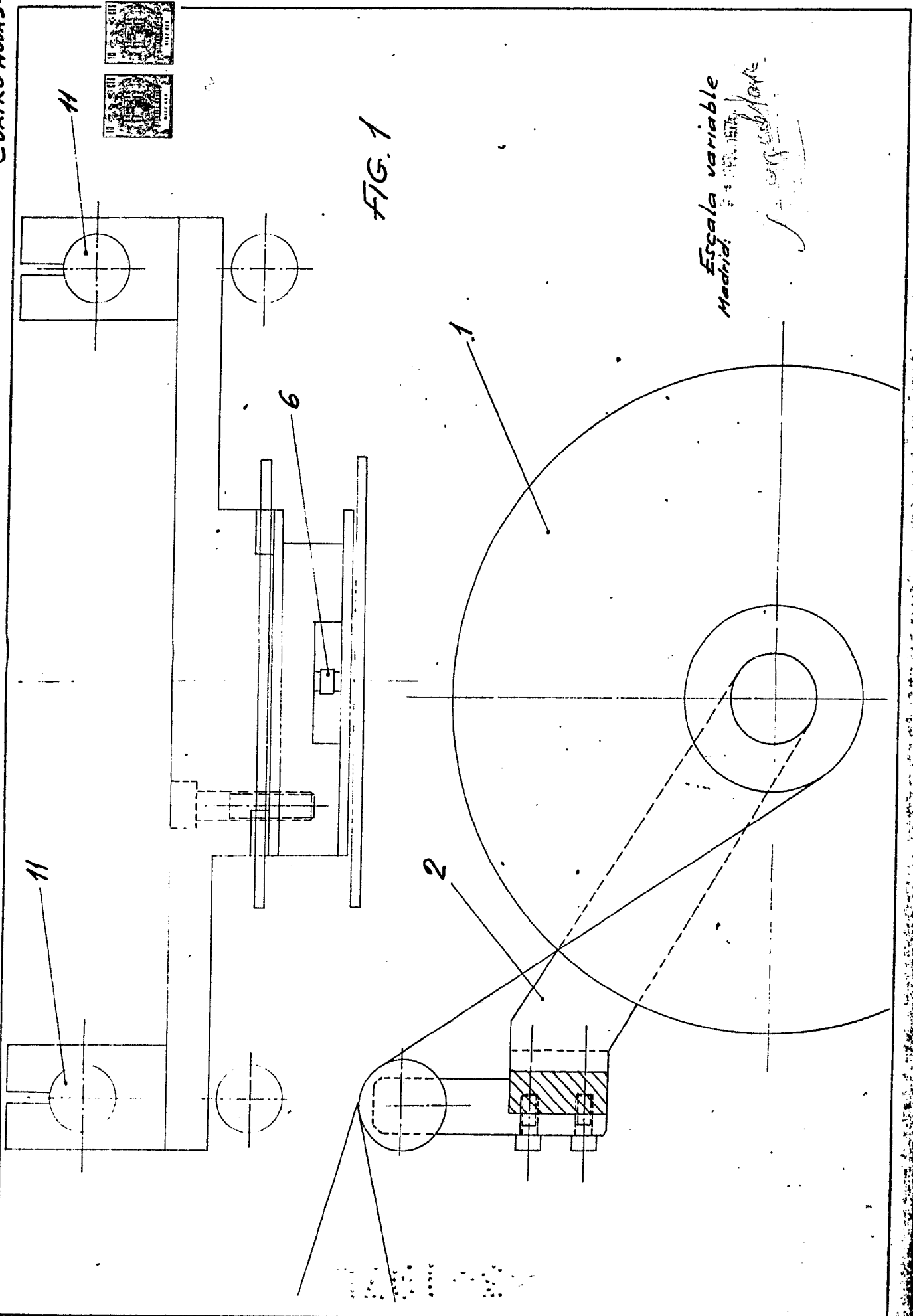
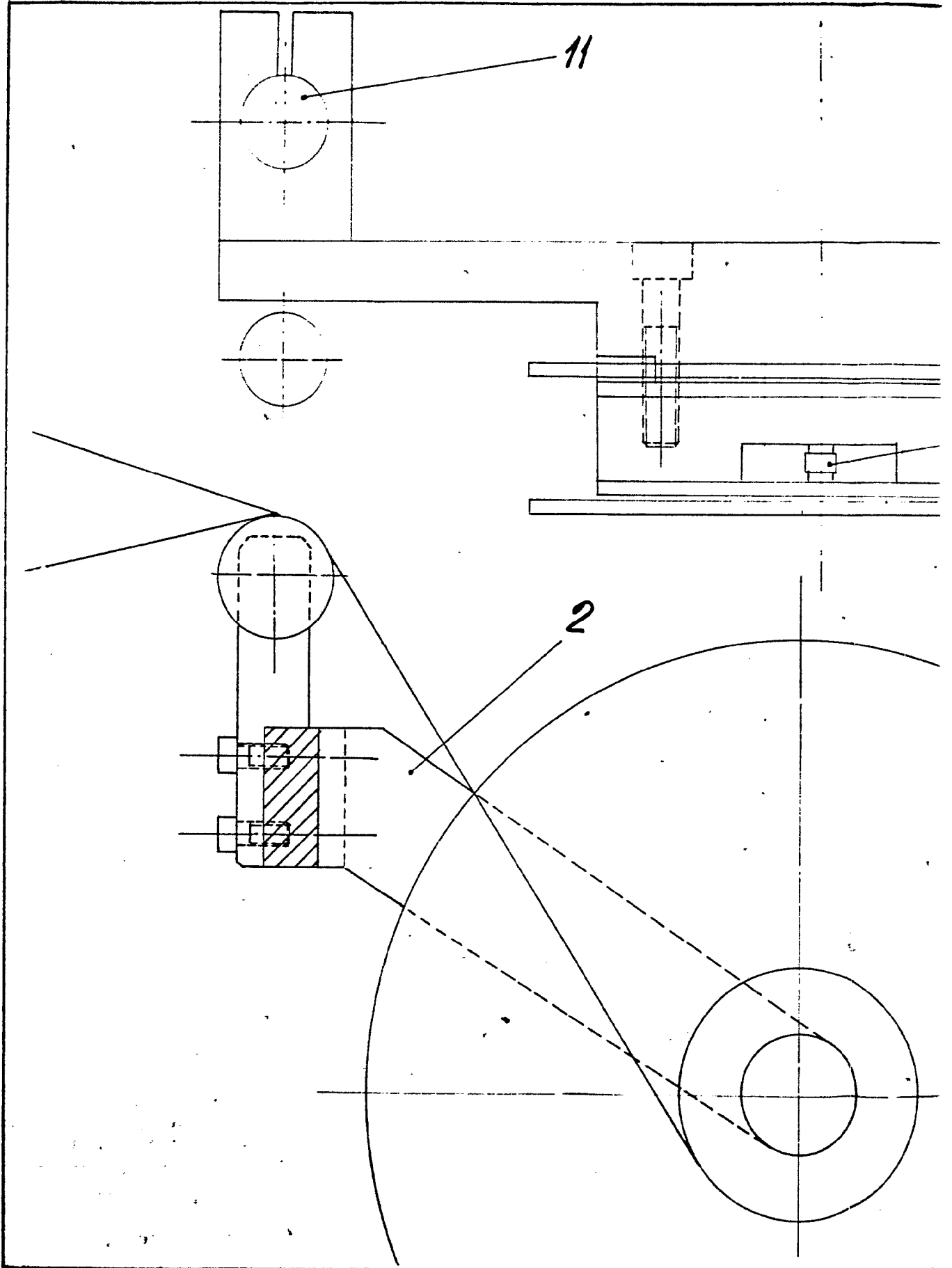


FIG. 1

Escala variable
Machida

[Handwritten signature]

D. CLEMENTE DEL SER GONZALEZ



35154

CUATRO HOJAS-3°

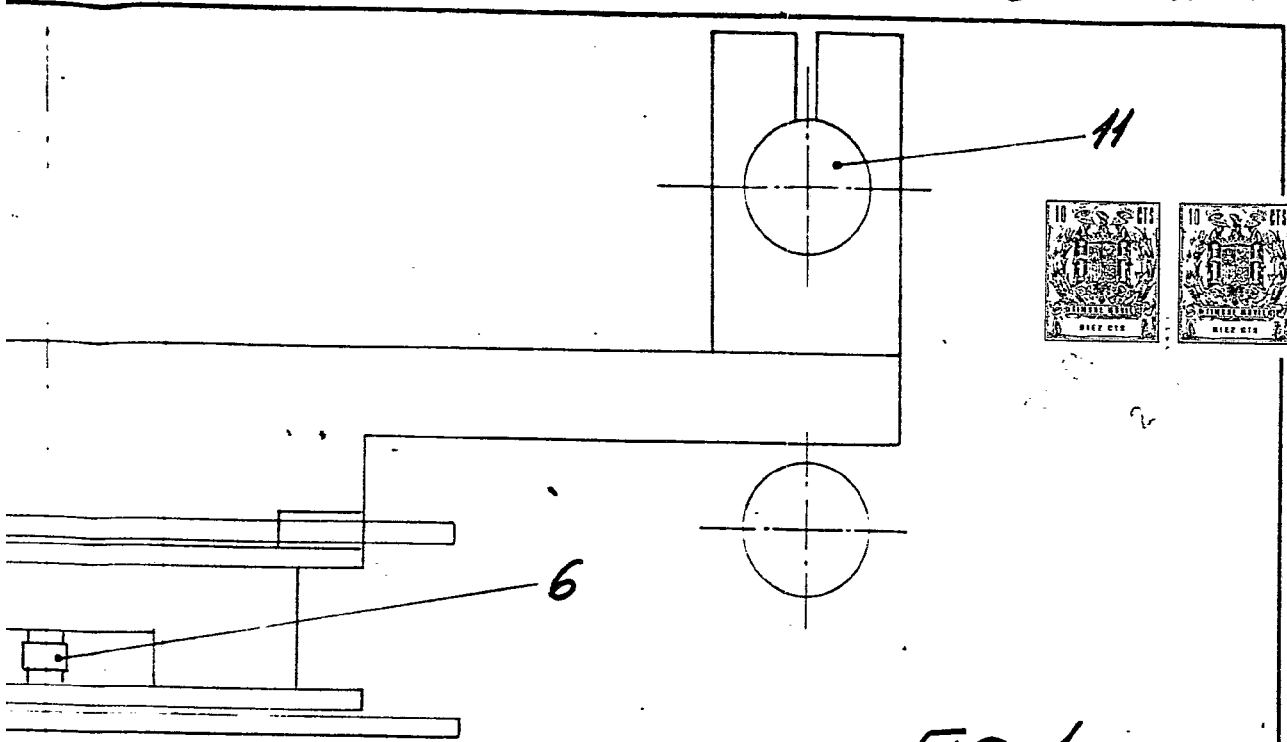
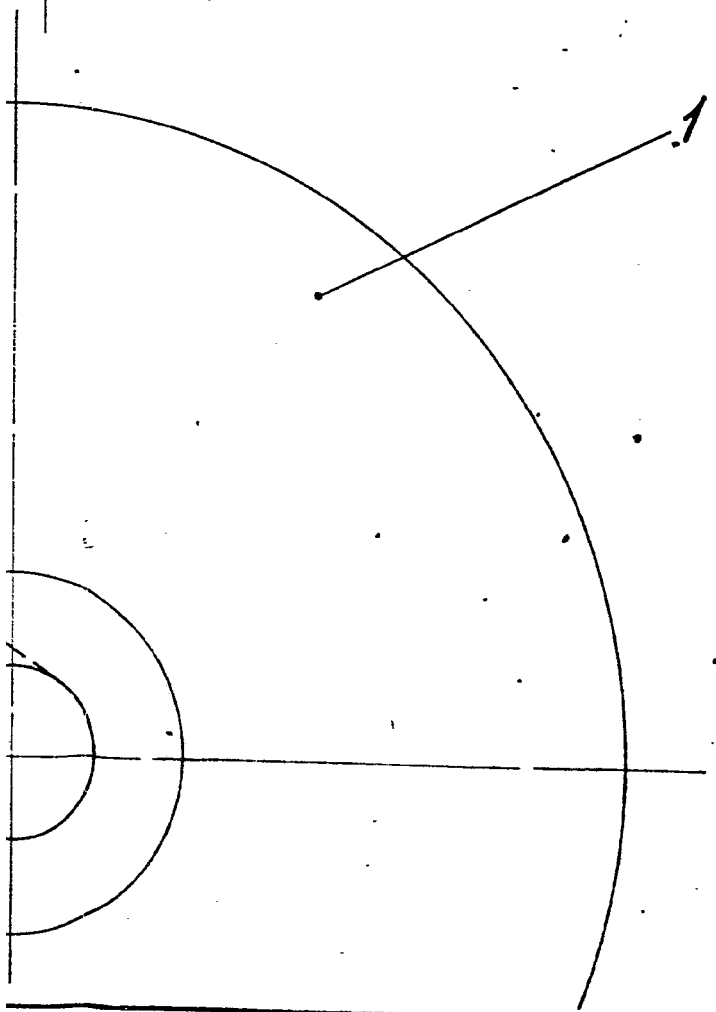
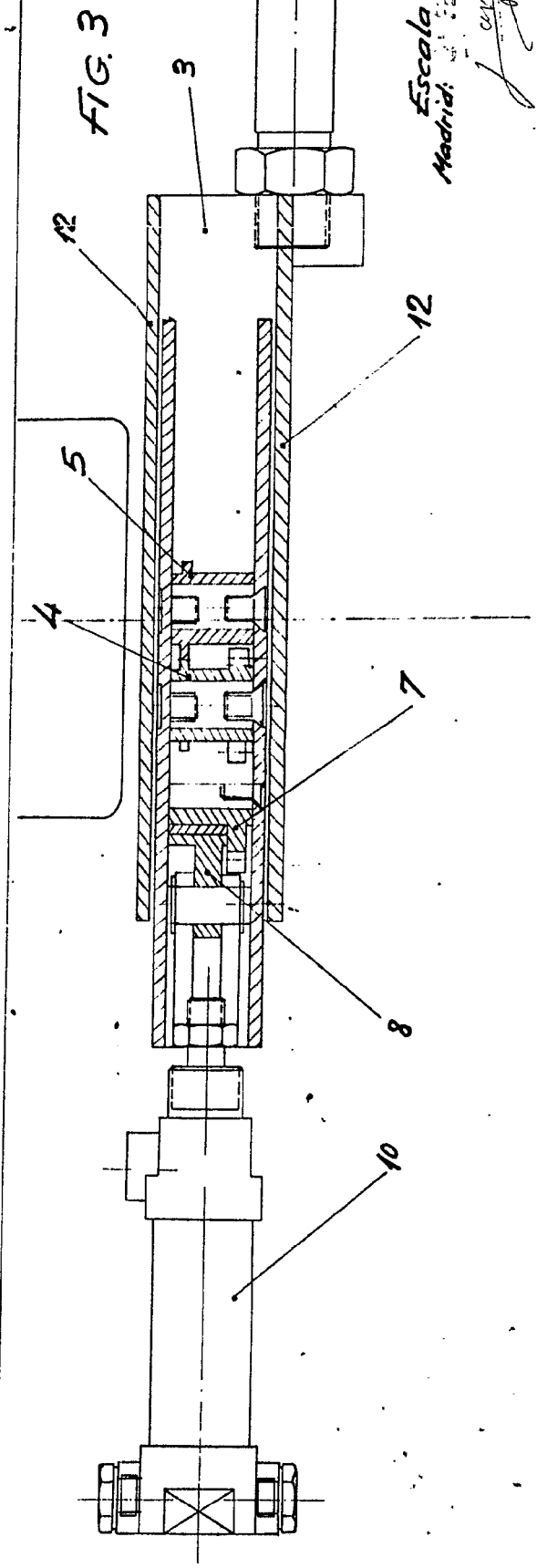
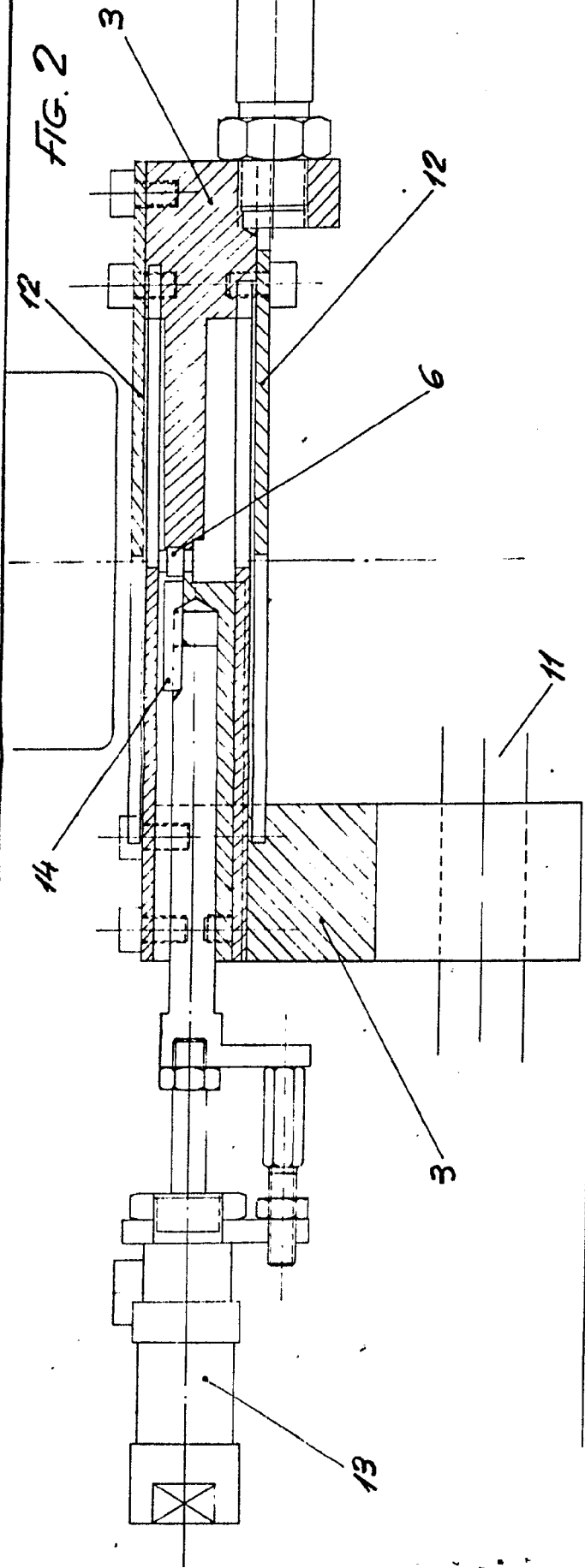


FIG. 1



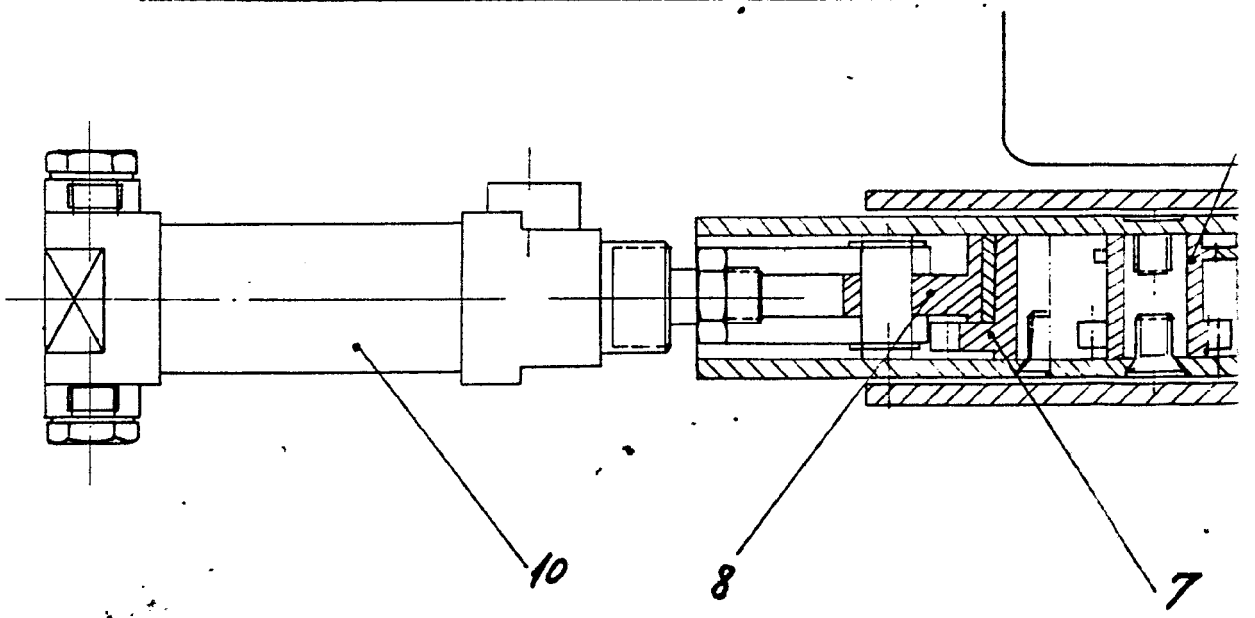
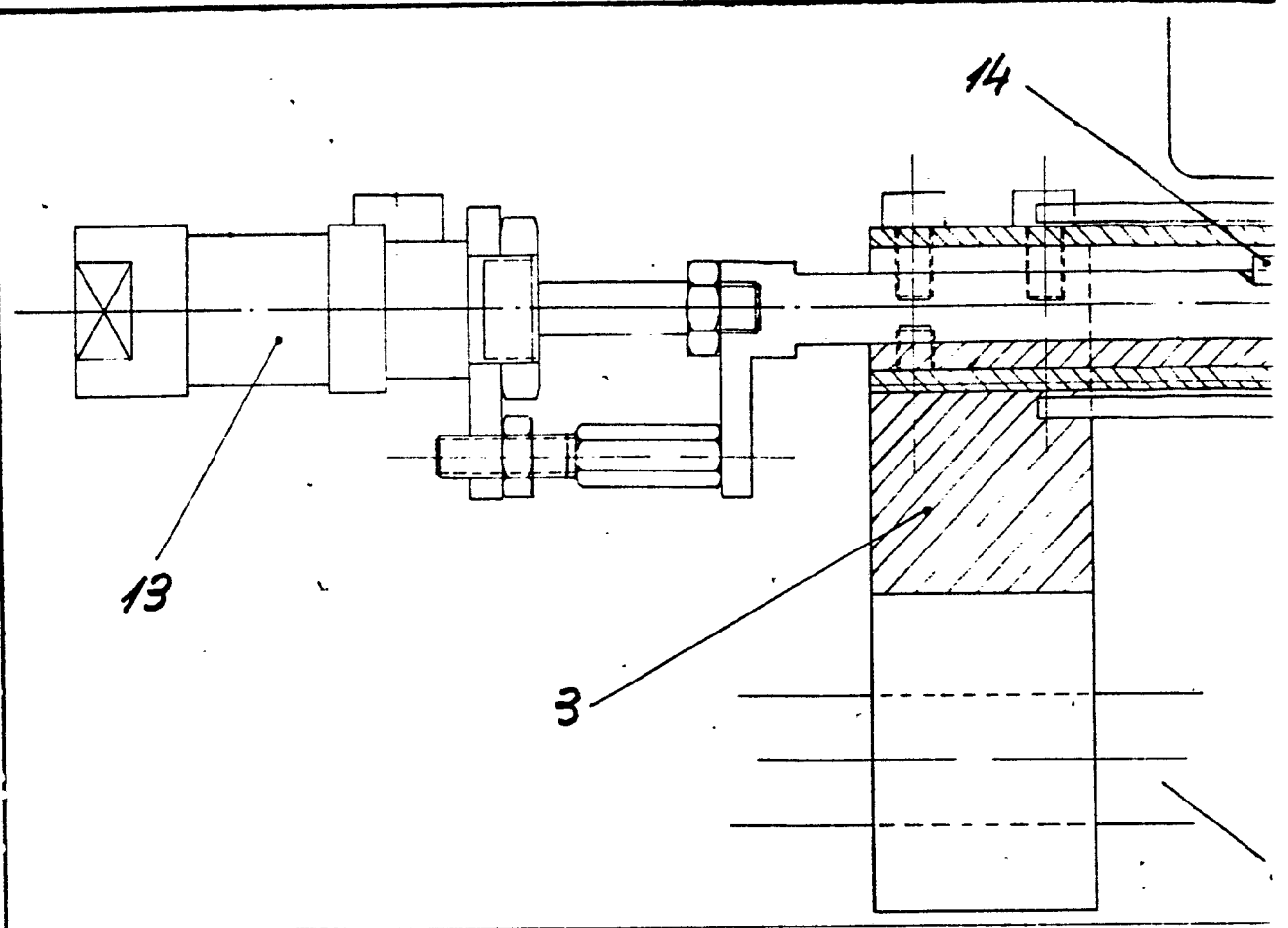
Escala variable
Madrid: 1915

J. M. G. G. G.

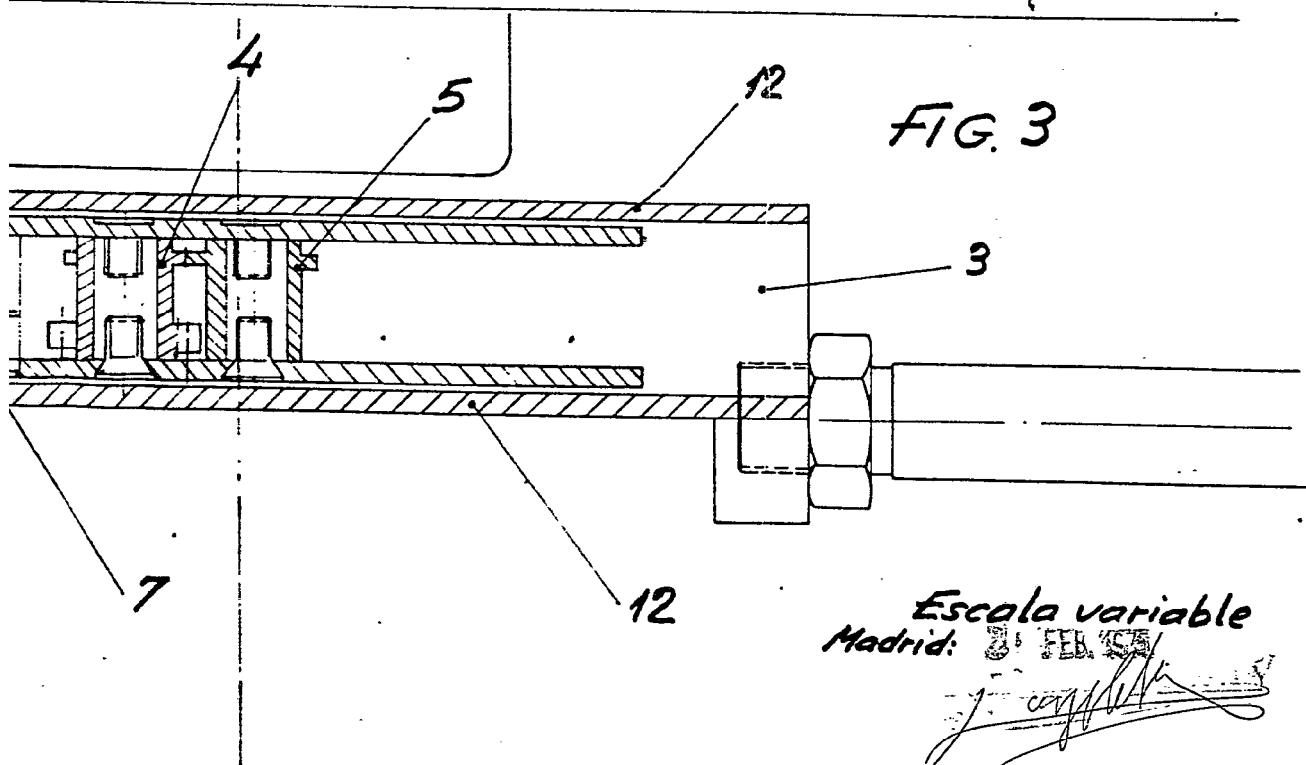
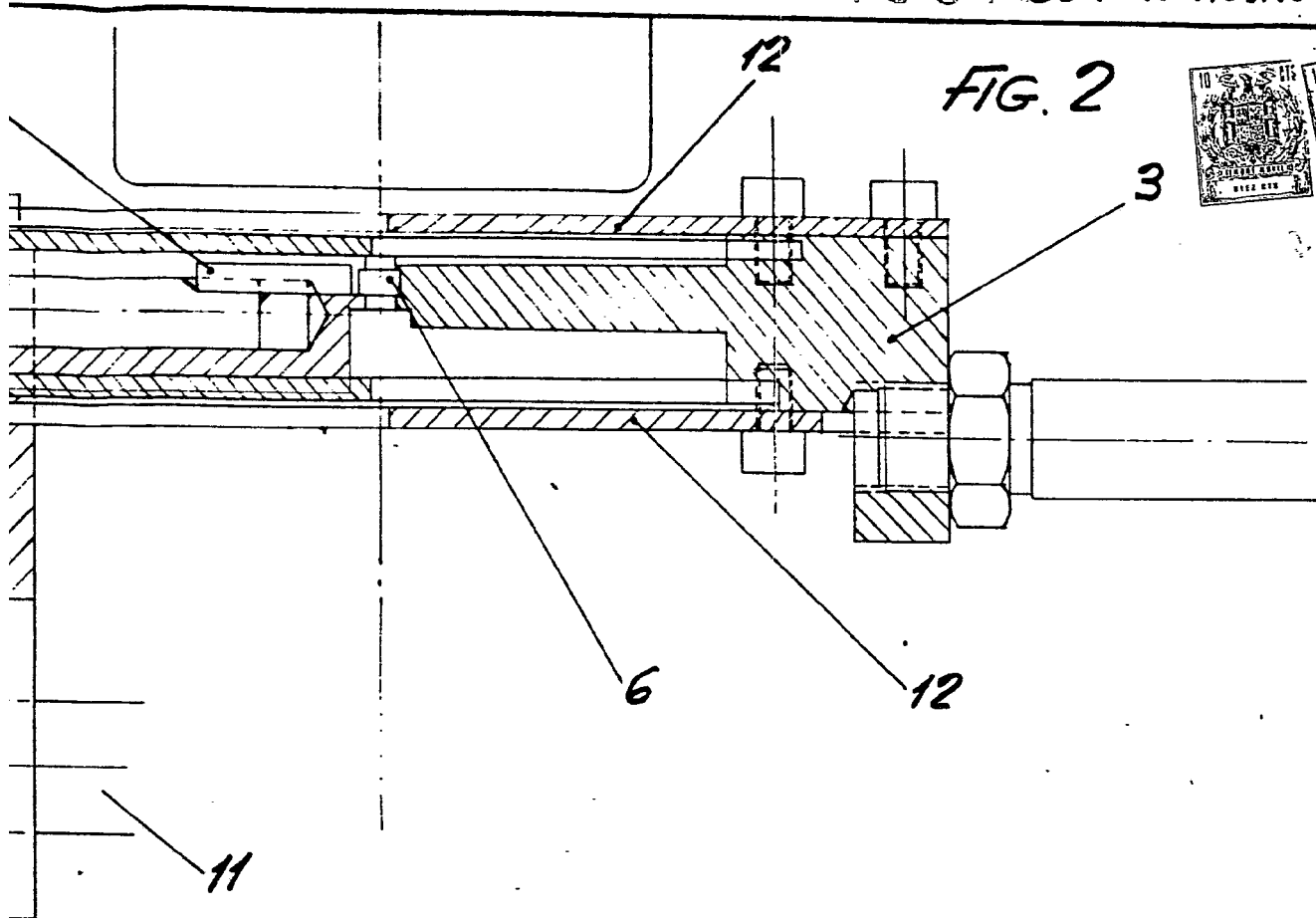


Escala variable
Madrid: *J. Cayula*

D. CLEMENTE DEL SER GONZALEZ



43515 CUATRO HOJAS - 4:



Escala variable
Madrid: 3 FEB 1955